

cia, Regidores, Cavalleros, Escuderos, Oficiales
y hombres buenos de la dha Ciudad, que fue
go que con esta mi Carta fueren requeridos
y precediendo allanamiento formal que
deveréis hacer de que asistieris a los Ayun-
tamientos que se celebren en dha Ciudad la ma-
yor parte del año, y no en otra forma,
reciban de vos el juramento, y solemnidad
acostumbrada, y así hecho orden la posesion de
dho Oficio, y os reciban, hayan, y tengan
por mi Regidor de la dha Ciudad, y lo usen con
vos en todo lo del concerniente, y os guarden
y hagan guardar todas las honrras, Gracias,
mercedes, franquicias, libertades, exempcio-
nes, preeminencias, prerrogativas, e immuni-
dades, y todas las otras cosas que por razón del
dho Oficio deves haver y gozar, y os deves
ser guardadas, y os recudan, y hagan recudir
con todos los dños, y salarios de los años, y per-
tencientes segun se usó, guardó, y recudó
en año antecesor, como a cada uno de los

